

Fecha de aprobación: 23/06/2023

Guía docente de la asignatura

Economía Política (2141119)

| | | | | | | | |
|---------------|---------------------|-----------------|-------------------------------|-----------------|---|-------------|---------|
| Grado | Grado en Sociología | Rama | Ciencias Sociales y Jurídicas | | | | |
| Módulo | Formación Básica | Materia | Economía | | | | |
| Curso | 1º | Semestre | 2º | Créditos | 6 | Tipo | Troncal |

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Dominio del español

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Principales conceptos y teorías aplicados en Economía Política.
- Concepto y método de la Ciencia Económica.
- Los mecanismos de mercado: oferta y demanda.
- Macroeconomía y análisis macroeconómico.
- El crecimiento económico y su contexto.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG02 - Capacidad de organización y planificación
- CG04 - Capacidad de gestión de información
- CG07 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos
- CG08 - Capacidad para trabajar en equipo
- CG11 - Capacidad de razonamiento crítico
- CG13 - Compromiso con la igualdad de género
- CG14 - Compromiso con el respeto a los derechos humanos y la no discriminación
- CG15 - Capacidad de aprendizaje autónomo
- CG20 - Motivación por la calidad y el conocimiento
- CG25 - Capacidades para relacionar los conocimientos de la Sociología con otras disciplinas afines

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS



- CE01 - Conocer los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos
- CE12 - Conocimientos básicos de macroeconomía.
- CE20 - Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales.
- CE35 - Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales.
- CE36 - Actitudes de ética profesional.
- CE37 - Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.
- CE38 - Capacidad para reconocer la diversidad y multiculturalidad

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

En el proceso de formación de los futuros Graduados en Sociología, la Economía Política es una disciplina básica. Al finalizar el curso, el estudiantado que haya superado la asignatura habrá adquirido un conjunto de conocimientos elementales que le permitirá entender los procesos económicos de una sociedad y valorar los principales problemas a los que ha de hacer frente. Son resultados de aprendizaje esperados por parte del estudiantado:

- Hacer un uso correcto y preciso de términos económicos propios de un curso introductorio y adquirir un dominio de los conceptos básicos de la disciplina. El/La estudiante será capaz de identificar la ubicación y naturaleza de la Ciencia Económica, los instrumentos básicos del análisis económico y las distintas técnicas empleadas.
- Comprender, siempre desde la perspectiva económica, las decisiones tomadas por los agentes en los mercados y las medidas adoptadas desde el sector público.
- Alcanzar una comprensión global del funcionamiento de la economía en el escenario económico y social donde los agentes toman las decisiones.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- TEMA 1: Principios básicos de la economía
- TEMA 2: Las personas y los mercados
- TEMA 3: La producción y la empresa
- TEMA 4: El estado y los fallos del mercado
- TEMA 5: La macroeconomía
- TEMA 6: El presupuesto público y la política fiscal
- TEMA 7: El dinero y la política monetaria
- TEMA 8: El sector exterior y la política de comercio internacional

PRÁCTICO

- TEMA 1: Principios básicos de la economía
- TEMA 2: Las personas y los mercados
- TEMA 3: La producción y la empresa
- TEMA 4: El estado y los fallos del mercado
- TEMA 5: La macroeconomía
- TEMA 6: El presupuesto público y la política fiscal
- TEMA 7: El dinero y la política monetaria
- TEMA 8: El sector exterior y la política de comercio internacional



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- González Gómez, F., García Rubio, M.A. y Guardiola, J.: Economía Política. Libro sujeto a la licencia Reconocimiento- No Comercial- Compartir Igual 4.0 Internacional de Creative Commons. http://www.ugr.es/~fcojose/Archivos/Economia_Politica.pdf
- Mankiw, N.G.: Principios de Economía. Paraninfo, México.
- Mochón, F.: Economía, Teoría y Política. McGraw-Hill, Madrid.
- Torres López, J. Introducción a la Economía. Pirámide. Madrid.

BIBLIOGRAFÍA DE PRÁCTICAS:

- Barrios, S., Moreno, D. y Rosales, V.: Economía Política. Cuestiones para la evaluación. Editorial Técnica Avicam. Granada.
- De Juan, R.: Economía. Teoría y Política. Libro de problemas. McGraw-Hill, Madrid.
- García Pardo, J., Manzón, C. Sebastián, M.: Ejercicios de Introducción a la Microeconomía, McGraw-Hill, Madrid.
- Gimeno J.A., González, M.C. y Guirola, J.M.: Introducción a la Economía. Libro de prácticas. Macro-economía, McGraw-Hill, Madrid
- Gimeno, J.A. y Guirola, J.M.: Introducción a la economía. Libro de prácticas. Microeconomía, McGraw-Hill, Madrid.
- Martín-Cobos, y Salas, M.: Prácticas de Economía Positiva, Editorial Comares, Granada.
- Mochón, A. y De Juan, R.: Principios de Economía. Libro de problemas, McGraw-Hill, Madrid.
- Sebastián, M. y García-Pardo, J.: Ejercicios de Introducción a la Macroeconomía, McGraw Hill, Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Bernanke, B.S. y Frank, R.H.: Principios de Economía. McGraw-Hill.
- Blanco, J. M.: Economía: Teoría y Práctica, McGraw-Hill, Madrid.
- Cuadrado Roura, J.R. (Dir.). Política Económica. Elaboración, objetivos e instrumentos. McGraw-Hill.
- Krugman, P. y Wells, R.: Fundamentos de Economía, Editorial Reverté, Barcelona.
- Lipsey, R.G., y Harbury, C.: Principios de Economía. Vicens- vives, Barcelona.
- Parkin, M.: Economía, Pearson, Prentice Hall. México.
- Samuelson, P. y Nordhaus, W.: Economía, McGraw-Hill, Madrid.
- Schiller, B.: Principios esenciales de Economía. Editorial McGraw-Hill.
- Stiglitz, J.E.: Economía, Ariel, Barcelona.
- Wonnacott, P. y Wonnacott, R.: Economía. McGraw-Hill, Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

- Banco de España: <https://www.bde.es/bde/es/>
- Banco Mundial: <http://data.worldbank.org/>; <http://www.bancomundial.org/>
- Datosmacro: <https://www.datosmacro.com/>
- Estadísticas de la UE (eurostat): <http://ec.europa.eu/eurostat/en>
- Eurostat: <http://ec.europa.eu/eurostat>
- Fondo Monetario Internacional: <http://www.imf.org/external/spanish/index.htm>
- Instituto Nacional de Estadística: <http://www.ine.es/>



- Ministerio de Hacienda: <http://www.minhafp.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx>
- Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social: <http://www.empleo.gob.es/index.htm>
- Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/index.html>
- OCDE: <https://www.oecd.org/>
- World Economics Association: <http://www.worldeconomicsassociation.org/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD05 - Prácticas de campo
- MD07 - Seminarios
- MD08 - Ejercicios de simulación
- MD09 - Análisis de fuentes y documentos
- MD10 - Realización de trabajos en grupo
- MD11 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La vía ordinaria para la superación de la asignatura es mediante **sistema de evaluación continua**. En el proceso de evaluación se tendrán en cuenta las puntuaciones obtenidas por el alumno en las distintas pruebas y actividades propuestas, así como la actitud mantenida a lo largo del curso. El profesorado propondrá al inicio de curso el detalle del sistema de evaluación respetando en todo momento las siguientes rúbricas y ponderaciones establecidas en el Plan de Estudios del Grado en Sociología:

- Sistema de evaluación de competencias cognitivas (saber): 40,0 % - 80%
- Sistema de evaluación de competencias instrumentales (saber hacer): 20,0 % - 60%
- Evaluación de competencias actitudinales (saber estar): 00,0 % - 20,00%

El estudiantado acogido al sistema de evaluación continua no se examinará en la fecha oficial establecida por el Centro en **convocatoria ordinaria**, ya que será evaluado por actividades y pruebas que habrá de realizar a lo largo del curso.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para la superación de la asignatura en **convocatoria extraordinaria**, el estudiantado habrá de superar una prueba escrita de evaluación de competencias cognitivas y competencias instrumentales. El profesorado de la asignatura propondrá al inicio de curso el detalle del sistema de evaluación respetando en todo momento las siguientes rúbricas y ponderaciones establecidas en el Plan de Estudios del Grado en Sociología:

- Sistema de evaluación de competencias cognitivas (saber): 40,0 % - 80%
- Sistema de evaluación de competencias instrumentales (saber hacer): 20,0 % - 60%

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL



El estudiantado acogido a la modalidad de **evaluación única final** en convocatoria ordinaria habrá de superar una prueba escrita de evaluación de competencias cognitivas y competencias instrumentales. El profesorado de la asignatura propondrá al inicio de curso el detalle del sistema de evaluación respetando en todo momento las siguientes rúbricas y ponderaciones establecidas en el Plan de Estudios del Grado en Sociología:

- Sistema de evaluación de competencias cognitivas (saber): 40,0 % - 80%
- Sistema de evaluación de competencias instrumentales (saber hacer): 20,0 % - 60%

INFORMACIÓN ADICIONAL

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado".

El Departamento de Economía Aplicada de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Asimismo, tal y como establece el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de los/las estudiantes discapacitados/as o con necesidades específicas de apoyo educativo deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

